

Gracias Sr. Presidente,

Sr. Alto Comisionado,

España suscribe la declaración efectuada por la UE, y agradecemos el informe que ha presentado de la problemática de los refugiados en el mundo actual, situación que no para de agravarse y demuestra la necesidad de afrontar el problema de forma holística, concertando los esfuerzos de los distintos actores: países de origen, de tránsito y destino, así como organizaciones internacionales.

Agradecemos igualmente a los panelistas del Segmento de Alto Nivel sobre Apatridia por cómo han mostrado de forma ejemplar y muy gráfica las dificultades a las que se enfrentan los apátridas.

España apoya plenamente la campaña IBelong que está desarrollando ACNUR para erradicar la apatridia con el objetivo temporal del año 2024. España hace ya muchos años, y antes de ratificar la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961, que había adaptado su ley sobre nacionalidad para asegurar que todos los nacidos en España tienen una nacionalidad y los derechos que eso conlleva.

Sensibles a la campaña de ACNUR, y con el deseo de reforzar la Convención, España depositó el Instrumento de Ratificación de dicha Convención ante la Secretaría General de Naciones Unidas con ocasión de la Semana Ministerial de la AGNU en septiembre del año pasado.

Agradecemos el reconocimiento que hace ACNUR el primer día de la reunión del Comité Ejecutivo junto con todos los estados que se han adherido a cualquiera de las dos convenciones sobre esta materia.

También en el marco de la campaña IBelong, los días 25 y 26 de abril de este año se celebró en Madrid una Conferencia Internacional sobre la Apatridia en Europa. La reunión, organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores español y ACNUR, contó con la asistencia de representantes de 34 países europeos, organizaciones internacionales, sociedad civil y academia. La conferencia brindó una oportunidad para hacer un análisis comprehensivo de la situación de la apatridia en la región europea y facilitó el intercambio de buenas prácticas entre los estados de la región.

Por parte española, además del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se contó con la presencia de representantes de los Ministerios de Justicia y de Interior que hicieron una detallada presentación de los sistemas españoles de nacionalidad, registro civil y de la aplicación del estatuto de apátrida.

España cuenta desde julio de 2001, con un sistema específico para el reconocimiento del estatuto de apátrida, lo que confiere un considerable grado de seguridad jurídica y un reconocimiento jurídico de la persona que puede así llevar una vida plena con acceso a derechos como el trabajo, la asistencia sanitaria, vivienda y otros.

Como se ha señalado en este foro, el número de refugiados ha sufrido un aumento en los últimos años y según datos de ACNUR el número actual se cifra en 70 millones. También las causas de este flujo se han diversificado y si antes era causado por conflicto políticos internos, otros factores como el cambio climático entran en juego.

El flujo de refugiados de países en conflicto a países vecinos que también son vulnerables tiene el potencial de desestabilizar a su vez a los que acogen a los refugiados y provocar una reacción en cadena. Incluso en países alejados de los países de origen la cuestión de inmigración y asilo ha entrado con fuerza en el debate político y contribuye a decidir los resultados electorales.

En España tenemos un conocimiento muy cercano de este grave problema pues nuestra posición geográfica en el Sur de Europa nos coloca en primera línea como destino de una de las rutas de migratorias que cruzan el Mediterráneo.

A esta ruta mediterránea hay que sumar el tráfico atlántico, procedente de África Occidental y con destino a las Islas Canarias. En 2018 el número de llegadas a España de forma irregular ascendió a 101.957 personas, y todas las personas que llegan de forma irregular y frecuentemente en situación muy precaria, han de recibir atención sanitaria y posteriormente determinarse quienes de ellos entren dentro de la categoría de necesitados de protección internacional.

Y además, la presión es cada vez mayor respecto al número de solicitantes de protección internacional procedentes del continente americano, especialmente Venezuela.

España ha pasado en pocos años de ser un país marginal en lo que respecta al asilo y refugio a ser un país central. El número de solicitudes de asilo recibidas y examinadas por las autoridades españolas competentes en esta materia ha experimentado un notable ascenso en los últimos años. De casi 6.000 solicitudes en el año 2014 se ha pasado a más de 80.000 solicitudes en los primeros nueve meses de 2019, es decir, se han multiplicado por más del 10 en tan sólo 5 años.

Este enorme aumento de solicitantes de protección internacional ha exigido un considerable esfuerzo para ajustar los medios, tanto humanos como materiales, de las instancias competentes, la Oficina de Asilo y Refugio y la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio.

Ha sido necesario formar a personal, dotarles de medios, crear procedimientos más apropiados que los existentes hasta ahora y, en gran medida, replantear la forma de trabajar de las instituciones.

España ha hecho un enorme esfuerzo que nos ha permitido aumentar nuestra capacidad para gestionar una situación que tenemos que enfrentar como país de llegada de los solicitantes de protección internacional. Y también reconocemos y agradecemos la colaboración prestada por parte de ACNUR, que en gran medida poseía la experiencia y conocimiento que hemos incorporado a nuestro sistema de asilo y refugio.

La crisis de refugiados que sufrimos hoy en día no puede gestionarse tan sólo a nivel nacional. Las soluciones a la crisis sólo serán verdaderamente eficaces si se plantean desde una perspectiva multilateral. España necesita la colaboración de otros países y de las organizaciones internacionales.

Por ello, España apoya firmemente el Pacto Global sobre Refugiados aprobado en diciembre de 2018 como instrumento eficaz para gestionar los flujos de refugiados y fortalecer las capacidades de los países que los acogen.

Además creemos que la comunidad internacional tiene mucho que ganar de la correcta aplicación del mismo y por ello igualmente apoyamos el Foro Global sobre Refugiados que tendrá lugar en esta misma sede en los días 17 y 18 de diciembre.

España está dispuesta a jugar un papel activo, y ha comunicado ya a los organizadores su intención de copatrocinar el Grupo de Soluciones. También puedo señalar que vamos a presentar en el grupo de energía el proyecto Shire, un proyecto pionero que refleja los buenos resultados que se pueden obtener de los partenariados público-privados.

No quería terminar mi intervención sin llamar la atención sobre la situación de los refugiados víctimas de conflictos enquistados y que por ser conflictos que han desaparecido de los medios de comunicación corren el riesgo de quedar fuera del foco de interés de los donantes. De manera especial quiero referirme a la situación de los campos de refugiados saharauis en Tinduf.

Sr. Alto Comisionado, de nuevo le reitero el apoyo de España a la magnífica labor que realiza su organización y todo el sistema de Naciones Unidas, al que ofrecemos también nuestras capacidades y experiencia como país.